

Acciones necesarias para los países en desarrollo

Detener el cambio climático exige un liderazgo sin precedentes. Durante la Cumbre de Naciones Unidas sobre Cambio Climático que se está celebrando en Copenhague es necesario que los países industrializados generen confianza y demuestren su liderazgo. Deben comprometerse a abordar firmes reducciones de emisiones y proporcionar el apoyo financiero y tecnológico suficiente para hacer frente a las acciones necesarias en mitigación, adaptación y protección de los bosques en los países en desarrollo.

No obstante, combatir el cambio climático requiere un esfuerzo global y los países en desarrollo no pueden continuar con un modelo de crecimiento como el actual.

1. Desviación significativa del modelo de crecimiento actual

Los países en desarrollo no pueden continuar con un modelo de crecimiento como el actual: deben deshacerse de las tecnologías sucias y encaminarse hacia un modelo de desarrollo sostenible con bajas emisiones de carbono, evitando, dentro de las posibilidades de cada país, continuar por la senda de los países industrializados.

Los países industrializados deben contribuir a este objetivo de los países en desarrollo trabajando con ellos para alcanzar una senda de crecimiento que desvincule el desarrollo económico de las emisiones de CO₂ y se encamine hacia un modelo de desarrollo sostenible. Para lograr este objetivo, los países en desarrollo, como grupo, deben abandonar progresivamente la quema de combustibles fósiles como base de su desarrollo y reducir las emisiones derivadas de sus proyecciones de crecimiento entre un 15-30%¹ para 2020, mediante el apoyo financiero, tecnológico y la capacidad de construcción de los países industrializados.

2. Diferentes niveles de acción y apoyo

El grado de financiación y apoyo tecnológico aportado debería basarse en la responsabilidad de cada país, así como en su capacidad y potencial para reducir las emisiones.

Los países con menor desarrollo (PMD), como Camboya, no pueden emprender acciones similares a aquéllas que podrían emprender países recientemente industrializados como Singapur. Tampoco se puede esperar que las necesidades financieras de estos dos tipos de países sean similares.

El G77 y China es uno de los grupos de negociación en el marco del Convenio Marco de Naciones Unidas para el Cambio Climático (UNFCCC, según sus siglas en inglés) y representa a países con realidades muy diferentes. Contiene tanto a países extremadamente pobres y con emisiones

¹ IPCC Cuarto Informe de Conclusiones

prácticamente insignificantes que son los más vulnerables a los impactos del cambio climático, como a otros con un alto PIB *per capita*, y/o emisiones *per capita* más elevadas que algunos de los países industrializados.

Es evidente que todos los países en desarrollo no pueden recibir el mismo tratamiento en cuanto a acciones necesarias para reducir sus emisiones y, sobre todo, en cuanto a apoyo financiero. Para ser justos, equitativos y reflejar las circunstancias nacionales reales, el nivel de acción y apoyo debe basarse en la responsabilidad, capacidad y potencial de mitigación de cada país. Estos tres indicadores deben ser usados para medir la situación nacional de cada nación y definir los niveles de apoyo financiero para los países en desarrollo.

- Responsabilidad:** emisiones históricas desde 1990
- Capacidad:** PIB *per capita*/índice de desarrollo humano
- Potencial de mitigación:** intensidad de las emisiones, emisiones *per capita* y tasa de crecimiento de las emisiones.

Sobre esta base, Greenpeace identifica dos grupos de países con diferentes grados de compromisos:

Países de reciente desarrollo como Arabia Saudí, Kuwait, Corea del Sur y Singapur que deben comprometerse a implantar un sistema económico que les permita reducir las emisiones de carbono durante del próximo periodo de compromisos (2013-2017).

Países en desarrollo (excluyendo a los menos desarrollados) que deben establecer acciones de reducción de emisiones a medio plazo, desviando su economía del ritmo de crecimiento, en cuanto a emisiones, que experimentarían si siguieran como hasta ahora. Estos países deben desarrollar Planes de Acción consistentes que les permitan desviarse entre el 15 y el 30% de su ritmo de crecimiento de emisiones previsto e identificar la financiación y tecnología necesaria para implementar dichos planes.

3. Planes de Acción para reducir las emisiones

Los países en desarrollo deben trazar el mapa de la trayectoria de sus emisiones de carbono en línea con sus planes de desarrollo.

Un Plan de Acción de este tipo debe esbozar el camino de un país en desarrollo para reducir el crecimiento de sus emisiones proyectado, al tiempo que asegure el crecimiento de su economía, mediante el conjunto de acciones apropiadas para alcanzar este objetivo según sus circunstancias nacionales.

Los países en desarrollo (a excepción de los PMD), en particular naciones clave como India, China, Brasil y Sudáfrica, deben establecer planes detallados de acción sobre la reducción de sus futuras emisiones según las proyecciones económicas que manejan en la actualidad.

Dichos planes deben incluir acciones que aporten la financiación necesaria en el seno del mismo país, tales como medidas de eficiencia energética que tengan una base económica, además de prever medidas para recortar las emisiones que puedan contar con el apoyo financiero o tecnológico de los países industrializados. Los Planes deben ser desarrollados de abajo hacia arriba y estar alineados con las circunstancias y prioridades de desarrollo nacionales.

En Copenhague debe establecerse un proceso que se ajuste a las necesidades de los países en desarrollo y que cuente con el apoyo de los países desarrollados. Tanto las acciones acordadas como el apoyo necesario deben quedar reflejados en un Registro de Acciones y Apoyos, que debe incluir un robusto sistema de medición, información y verificación de dichas acciones.

En resumen, las demandas de Greenpeace para los países en desarrollo son las siguientes:

- Bajo el espíritu de unas contribuciones gradualmente más amplias, profundas y fortalecidas por parte de los miembros de la UNFCCC, **los países en desarrollo deben acordar una desviación del 15-30% de su crecimiento de emisiones para 2020.**
- Los países en desarrollo deben implementar unilateralmente aquellas medidas que pueden ser alcanzadas sin ayudas externas y recibirían el apoyo de los países industrializados para el resto de acciones.
- Cuanto mayor sea el nivel de desarrollo económico, las emisiones *per capita* y la intensidad en carbono de la economía de un país, mayor debe ser su esfuerzo doméstico para reducir las emisiones y financiar las acciones.²

² Cumbre climática de Copenhague, Demandas de Greenpeace